INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-047-2025

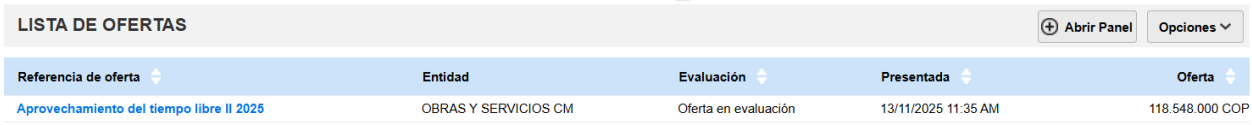
Fecha	**20 de noviembre de 2025**
Proceso de Selección	**Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-047-2025**
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE TORNEOS DE VOLEIBOL, BALONCESTO Y MICROFUTBOL MASCULINO Y FEMENINO, CATEGORÍA LIBRE, EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Presupuesto Oficial	**$118.548.000**

En la Administración municipal de Puerto Asís Putumayo, siendo el día veinticinco (25) de noviembre de 2025, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador, se reunieron con el propósito de verificar las propuestas presentadas dentro del proceso de convocatoria pública, para celebrar el contrato de objeto de la referencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

INFORME DE LA DILIGENCIA DEL CIERRE DEL PROCESO

La diligencia de cierre según quedó estipulada en el cronograma de la convocatoria pública, se llevó a cabo el día trece (13) de Noviembre de 2025 a las 12:00 p.m, en la que se presentaron a través del Portal de contratación SECOP II, encontrando el siguiente orden de ofertas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Aprovechamiento del tiempo libre II 2025	OBRAS Y SERVICIOS CM	Oferta en evaluación	13/11/2025 11:35 AM	118.548.000 COP

Que el día 20 de Noviembre de 2025, se público informe de evaluación con el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
OBRAS Y SERVICIOS CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, con el anterior, resultado se dio traslado de Tres (03) días hábiles de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, desde el día 20 de noviembre de 2025 hasta el día 25 de noviembre de 2025, para que sean observados y/o subsanados los documentos y/o entregados los documentos requeridos de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-047-2025

Que, durante el traslado del informe de evaluación preliminar, no se presentaron observaciones ni subsanación por lo cual se procede a realizar el informe final teniendo en cuenta la información inicial:

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION

Proponente	Representante Legal
OBRAS Y SERVICIOS CM	SHARON BIGITTHE RODRIGUEZ MONTILLA

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	X		El Proponente anexa Certificado de existencia y representación legal de fecha 13 de noviembre de 2025, con los siguientes datos; - Fecha de matrícula. 18 de febrero de 2019 - Tamaño de la Empresa. Microempresa - Domicilio Principal. Puerto Asis Putumayo Observación. Que mediante Resolución de apertura No 829 del 05 de noviembre de 2025, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No SAMC-047-2025, S**ERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS.** En ese orden, se encuentra que **OBRAS Y SERVICIOS CM,** es una de las empresas que solicitud limitación a mipymes al proceso de la referencia, y para el efecto anexo documentación para acreditar la condición de Mipymes en las condiciones establecidas en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. "**Requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes.",** Asi; • Registro mercantil, renovado para la vigencia 2025, en la cual acredita la condición de Mipyme. • Certificado expedido por el contador donde hace constar que es una Mipyme. Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria. Por lo tanto, CUMPLE

A. CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE:	OBRAS Y SERVICIOS CM	
Persona Natural		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-047-2025

Persona Jurídica Nacional	X		
Entidad sin ánimo de lucro			
Consorcio			
Unión temporal			

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
No	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación debidamente firmado por el Representante legal
2	Fotocopia de cedula de ciudadanía	**X**		Anexa copia de la cedula del Representante Legal
3	Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	**X**		El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 13 de noviembre de 2025, debidamente renovada, donde demuestra las siguientes condiciones; **Organización jurídica**: Persona JURIDICA **Grupo Nit**. Microempresa **Domicilio principal.** Puerto Asis Putumayo **Objeto**. Cumple
4	Personas Naturales – Registro Mercantil			N/A
5	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes.	**X**		Anexa RUP, debidamente renovado para la vigencia 2025 Además, se identifica que la información se encuentra en firme
6	Registro Único tributario	**X**		Anexa copia simple del RUT
7	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**		Anexa póliza para seriedad de oferta asi; Aseguradora: Seguros del Estado S.A Póliza No. 11-44-101269194 del 10 de Noviembre de 2025 Vigencia: desde 13 de Noviembre hasta el 15 febrero de 2025 Valor amparado. $ 11.854.800
8	Certificación que acredite el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	**X**		El proponente anexa certificado expedido por el Representante legal, donde hace constar, que se encuentra a paz y salvo en materia de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta que durante los últimos seis meses.
9	Antecedentes fiscales de la contraloría.	**X**		No se encuentra reportado como responsable fiscal
10	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		No registra sanciones e inhabilidades
11	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		No registra antecedentes judiciales.
12	Certificado de medidas correctivas	**X**		No registra multas
13	No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	**X**		El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 11 de noviembre de 2025
14	Pacto de transparencia	**X**		El proponente anexa el documento debidamente firmado por su representante legal
15	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	**x**		Anexa certificación debidamente firmada por el Represente Legal

B. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

La evaluación financiera se realizará con base en la información financiera, la cual será verificada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), siempre y cuando este documento haya sido expedido en cumplimiento del art. 2.2.1.1.1.5.2., Decreto 1082 de mayo de 2015, y serán calculados con base a las condiciones requeridas en el pliego de condiciones así:

C. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-047-2025

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2024				
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>= al 10% (P.O.) $11.854800	$ 17.224.000	CUMPLE
liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	>= 2.29 o indeterminado	7.20	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	<= 0,69	0.29	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	>= 1.62 o indeterminado	indeterminado	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2024				
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / el patrimonio	>=0.02	=0.84	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / el Activo Total	>= 0.01	=0.60	CUMPLE

D. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Para proponentes que acrediten ser Emprendimientos y Empresas de Mujeres o Mipymes: El proponente deberá acreditar experiencia, mínimo, dos (2) contratos ejecutados, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso de contratación, y cuyo valor total sea mayor o igual al 70% del P.O, expresado en SMMLV. Además, cada uno de ellos debe demostrar haber ejecutado, mínimo, uno (1) de los códigos identificados con el clasificador de Bienes y Servicios en los códigos UNSPSC solicitados en el tercer nivel, aquí relacionados	Acredita en el RUP, los siguientes contratos RUP 8 **ACTA DE LIQUIDACIÓN** **CONTRATO N° FDIP-0022024 DEL 01 DE MARZO DE 2024** **CONTRATANTE:** FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL DEL PUTUMAYO **CONTRATISTA:** OBRAS Y SERVICIOS CM SAS **VALOR DEL CONTRATO** : CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 141.149.000) **ALCANCE DEL CONTRATO**: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO. **PLAZO**: Ocho (08) días. **FECHA DE INICIO:** 01/Marzo/2024 **FECHA DE TERMINACION:** 08/Marzo/2024 RUP 7 **ACTA DE LIQUIDACIÓN** **CONTRATO N° FDIP-0012024 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024** **CONTRATANTE:** FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL DEL PUTUMAYO **CONTRATISTA:** OBRAS Y SERVICIOS CM SAS **VALOR DEL CONTRATO** : CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($160.957.000) **ALCANCE DEL CONTRATO**: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS. **PLAZO**: Veintitrés (23) días. **FECHA DE INICIO:** 16/Febrero/2024 **FECHA DE TERMINACION:** 08/Marzo/2024	CUMPLE

ITEM	CODIGO UNSPC	CLASE
1	49101700	Premios
2	49161500	Equipos para deportes de campo
3	50202300	Bebidas no Alcohólicas
4	52161500	Sonido en alto parlante
5	80111600	Servicios de personal temporal
6	81141600	Manejo de Cadena de Suministro
7	82101500	Publicidad Impresa
8	82101600	Publicidad Difundida

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-047-2025

	El proponente anexa certificación con su respectiva acta de liquidación, por lo cual cumple	

II. RESULTADO DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
OBRAS Y SERVICIOS CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación de requisitos habilitantes se procede a verificar los documentos para acreditar los factores de ponderación de las ofertas, asi;

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Después de verificar los requisitos habilitantes, capacidad financiera y técnica de las dos propuestas solo una propuesta es habilitada, por lo que a continuación se procede a evaluar el puntaje obtenido por cada proponente en los criterios de ponderación que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, asi;

Ítem	Factor	Puntaje
1	Propuesta Económica	30
2	Factor calidad y/o factor técnico	59,5
3	Estímulo a la Industria Nacional	10
4	Puntaje Diferencial Emprendimiento y Empresas de mujeres	0,25
5	Estimulo diferenciales para Mipymes	0,25
6	Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos (-2 Puntos)	-2
TOTAL		100

3.1. PROPUESTA ECONOMICA

A continuación, se procede a realizar la revisión de la propuesta económica.

Proponente	Presupuesto Oficial	Valor propuesta económica
OBRAS Y SERVICIOS CM	$118.548.000	$118.548.000

Una vez realizada la verificación referente las causales de rechazo estipuladas en el pliego de condiciones, se encuentra que no está inmerso de rechazo, por lo tanto se habilito y se procede a la asignación de puntaje de la oferta económica en los términos establecidos en el pliego de condiciones

Realizada la evaluación de la oferta económica, y teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada, se asigna un total de 30 puntos

3.2. ASPECTOS DE CALIDAD (59.5 PUNTOS)

CONDICION	RESULTADO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL CORDINADOR LOGISTICO		
Se le otorgará al proponente quien brinde mayor número de años adicional, en el desarrollo, organización o coordinación de logística de eventos Ponderable E.A * 40 M.S.O Donde. E.A = Experiencia Adicional T.A.O. total de años obtenidos Para el efecto de acreditar dicha condición deberá anexar la respectiva certificación de experiencia	El proponente anexa oficio de intensión, sin embargo una vez revisada la documentación se evidencia que no tiene experiencia como coordinador logístico teniendo en cuenta que su experiencia es como promotor lúdico.	0 Puntos

3.3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (10 PNTOS)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán cien (10) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales, de acuerdo al siguiente criterio:

Protección a la Industria Nacional	Resultado	Puntaje
Se asignará este puntaje a los proponentes que oferten servicios nacionales para la ejecución del contrato.	El proponente ANEXA certificación donde hace constar que destinara un porcentaje de empleados o servicios colombianos del 100% del total de empleados	10 puntos
Se asignará este puntaje a los proponentes que oferten servicios extranjeros que incorporen bienes nacionales.		
Se asignará este puntaje al proponente que no realice la oferta de servicios nacionales o incorporación de los mismos.		

3.4. PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

Que de conformidad del Decreto 1860 de 2021, establece que se entienden como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con los requisitos ahí establecidos. Sin embargo revisado los documentos de la propuesta no se encuentra documentos que acrediten esta condición por parte del oferente.

3.5. PUNTAJE DIFERENCIAL PARA MIPYMES (0.25 PUNTOS)

Condición	Resultado	Puntaje

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-047-2025

Se otorgará un puntaje de 0.25 PUNTOS a los proponentes que acredite la calidad de Mipyme de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.22 del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.	El proponente No anexa documentos para acreditar la condición de Mipymes	0 Puntos

IV. RESULTADO DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS

Como resultado definitivo, se tiene que la propuesta presentada cumple con las condiciones técnicas y habilitantes, la cual es admisible y satisface los intereses de la entidad en cumplimiento de las normas contractuales y el pliego de condiciones, con el siguiente puntaje:

No OFERTA	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	PROPUESTA ECONOMICA	FACTOR TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE DIFERENCIAL MIPYMES	TOTAL PUNTAJE
1	**OBRAS Y SERVICIOS CM**	**HABILITADO**	30	0	10	0	0	40

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto el comité evaluador recomienda al señor Alcalde ACEPTAR la propuesta presentada por OBRAS Y SERVICIOS CM SAS, Identificada con NIT 901256327-0, Representada legalmente por la señora SHARON BIGITTHE RODRIGUEZ MONTILLA identificado con cedula de ciudadanía No 1006846558, por un valor de ciento dieciocho millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos M/CTE $118.548.000, toda vez que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los veinticinco (25) días de noviembre de 2025

COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
RICHARD JAIRO SALAZAR	Profesional de Apoyo Oficina Jurídica	Componente Financiero	`ORIGINAL FIRMADO

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ	Secretaria de Educación Municipal	Componente Técnico	ORIGINAL FIRMADO

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
JULIANA MARCELA TREJOS	Jefe Oficina Jurídica Municipal	Componente Juridico	ORIGINAL FIRMADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboro JULIAN DAVID CARDENAS Q	Profesional apoyo oficina Jurídica	ORIGINAL FIRMADO